

BASES QUE REGIRÁN LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN PARA EL ASCENSO A COORDINADOR/A DE SERVICIO A TIEMPO PARCIAL

Las siguientes bases se establecen para la convocatoria de 4 plazas de coordinadores de servicios fijos a tiempo parcial, para la cobertura de servicios de Sábado, Domingo y festivos.

Requisitos obligatorios que deben cumplir los aspirantes a estas plazas:

- Estar como trabajador fijo a tiempo parcial en la empresa desde Noviembre de 2016, excepto para los que tengan una formación de estudios universitarios de 1º, 2º o 3º ciclo (grado, diplomatura, licenciatura, diplomatura, master, doctor).
- Estar en posesión del Graduado Escolar/graduado ESO/FP 1-básica
- Carnet de conducir tipo B1 (se requiere la conducción tanto de coche como de moto)
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario
- Disponibilidad total (sin problemas de horarios, ni de cambio de turnos)
- Tener aptitud médica previa a la contratación para el puesto de trabajo

Para acreditar el tiempo trabajado como trabajador fijo a tiempo parcial en la empresa, se debe presentar:

- vida laboral

En los demás casos, se deberán aportar las fotocopias de la documentación acreditativa correspondiente en cada caso.

1. PRUEBA PSICOTÉCNICA-CULTURAL (máximo de 20 puntos)

Consistirá en la realización de:

- 1 test de personalidad, con una valoración máxima de 5 puntos.
- 1 prueba de razonamiento, con una valoración máxima de 10 puntos.
- 1 prueba de ortografía, con una valoración máxima de 5 puntos.

2. PRUEBA TEÓRICO-PROFESIONAL (máximo 100 puntos)

Consistirá en la realización de:

- 1 caso práctico con una valoración máxima de 30 puntos.
- 50 preguntas de carácter teórico basadas en el temario y en el Convenio. Colectivo vigente, con una valoración máxima de 25 puntos.
- 1 prueba de búsqueda de callejero, con una valoración máxima de 10 puntos.
- 1 prueba de envío de correo electrónico con las indicaciones que se detallen, con una valoración máxima de 10 puntos.

3. VALORACIÓN DE MÉRITOS (máximo 30 puntos)

Al total de puntos conseguidos por cada aspirante en las dos pruebas anteriores, se le sumarán los puntos que cada uno obtenga según las siguientes pautas:

- >3.1) 1 punto** por cada 200 días cotizados en la empresa antes de noviembre de 2016, con un máximo de 7 puntos.
Se debe presentar:
- vida laboral
- >3.2) 1 punto** por cada año completo trabajado, desempeñando funciones en un puesto similar al de la convocatoria, con un máximo de 8 puntos
Se debe presentar:
- vida laboral
- copia de contratos, certificados de empresa o cabecera de nómina dónde poder evidenciar los puestos desempeñados.
- >3.3) 3 puntos** por tener Curso Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.
Se debe presentar título fotocopiado acreditativo del mismo.
- >3.4) 2 puntos** por tener titulación de Formación profesional en transporte y mantenimiento de vehículos
Se debe presentar título fotocopiado acreditativo del mismo.
- >3.5) 2 puntos** por tener titulación de Formación profesional en gestión medioambiental
Se debe presentar título fotocopiado acreditativo del mismo.
- >3.6) 1 punto** por cada curso como Mando Intermedio realizado, con un máximo de 4 puntos, cursos:
- liderazgo
- inteligencia emocional
- comunicación
- gestión de conflictos
- análisis de problemas y toma de decisiones
- trabajo en equipo
Se debe presentar título fotocopiado acreditativo del mismo.
- >3.7) - 0'50 puntos** por estudios secundarios que sean superiores (título de bachiller) al que se exige como requisito obligatorio de estudios (graduado Escolar/2º ESO/FPI) y siempre que no se hayan tenido en cuenta ya los puntos en el apartado 3.3, 3.4 o 3.5 anterior.
- >0'75 puntos** por estudios de formación profesional FP II y FP III o de grado medio o superior y siempre que no se hayan tenido en cuenta ya los puntos en el apartado 3.3, 3.4 o 3.5 anterior.
- >4 puntos** por estudios universitarios oficiales (grado, diplomatura licenciatura).

En caso de tener varias titulaciones la superior excluye a la inferior.

En todos los casos, se debe presentar título fotocopiado acreditativo del mismo.

4. PRUEBA DE PERFIL PSICOLÓGICO

Consistirá en un estudio psicológico de los aspirantes que hayan superado las dos pruebas anteriores para comprobar su adecuación al puesto de trabajo a desempeñar. Dicho estudio será realizado por una consultora externa. El resultado de esta prueba tendrá carácter excluyente y eliminatorio de forma que aquel aspirante que no la supere quedará fuera de las pruebas de selección.

5. ENTREVISTA PERSONAL

Esta prueba será realizada como máximo a los 25 aspirantes a coordinador de servicios que hayan conseguido la máxima puntuación en el total de las pruebas.

Sobre los resultados de esta entrevista se decidirán los candidatos seleccionados que ocuparán las plazas de coordinador de servicio a tiempo parcial. Estas personas se contratarán durante un período de prueba (6 meses), superado el cual pasarán a ocupar la plaza de coordinador de servicios a tiempo parcial (fijo o eventual, según los casos).

La empresa se reserva el derecho de proveerse de coordinadores de servicios, de aquellos que no hayan sido seleccionados en la entrevista personal, hasta el 30/09/2019

Se establece un plazo de tres días, a partir de la publicación de los resultados de las pruebas, para la reclamación de los aspirantes en caso de disconformidad.

6. LUGAR Y FECHA DE EXAMENES

Las pruebas de selección se realizarán a partir del 15 de enero de 2018. Las fechas exactas serán comunicadas con 10 días de antelación.

7. SOLICITUDES

Quienes deseen formar parte de este proceso deberán entregar de forma presencial en la recepción de LIMASA, situada en Camino Medioambiental nº 23 edificio LIMASA, en horario de 09:00 a 14:00 horas, la siguiente documentación:

- solicitud debidamente cumplimentada
- fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI
- fotocopia de los méritos que se vayan a acreditar.

El impreso de solicitud estará a disposición de los candidatos en la página web de LIMASA www.limasa3.com y en la recepción de LIMASA, situada en Camino Medioambiental s/n edificio LIMASA

Plazo de presentación de solicitudes:

La fecha de presentación de las solicitudes será desde el día 01 de octubre al 31 de octubre de 2018.

Una vez cerrado el plazo de presentación y la admisión de las solicitudes, se pondrá a disposición de los admitidos un link para la descarga del temario. Este link dejará de estar activo al finalizar el mes de Noviembre.